

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS:

**DECLARA**

PRIMERO: De interés de la Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos la realización de “La Tercera Muestra de Aperos”, a llevarse a cabo en la ciudad de Gualeguay durante el día 3 de mayo de 2025, en la sede de la Sociedad Rural de Gualeguay.

SEGUNDO: Comuníquese, a los organizadores de “La Tercera Muestra de Aperos”.-



**FUNDAMENTOS**

Honorable Cámara:

El día sábado 3 de mayo del corriente año se presentará, en la sede de la Sociedad Rural Gualeguay, “La Tercera Muestra de Aperos”, la cual tendrá como tema central “El freno”. La apertura se realizará a las 15 hs con el acto formal cuyo acceso es libre y gratuito al público.

El evento presenta como protagonistas elementos tradicionales característicos de uso del “Gaucho”, personaje histórico fundacional de la identidad criolla. Muchos de los cuales resultan convocantes y atractivos por pertenecer a colecciones privadas.

Esta muestra expone aperos de uso tradicional y piezas de platería y guasquería, elaboradas con diversos materiales. Asimismo, tendrán participación los autores de las piezas, quienes demostrarán técnicas y peculiaridades de confección.

En el año 2023 se realizó la “Primera Muestra de Aperos”, desde ese año se viene desarrollando de manera consecutiva este evento. La edición del año 2023 contó con el Decreto de Interés Municipal N° 656/ 23; mientras en el 2024 sumamos la declaración de interés de esta Cámara.

En este sentido entendemos que, por la relevancia de este tipo de eventos dedicados a revalorizar nuestra tradición, consideramos de suma importancia poder declarar de interés “La Tercera Muestra de Aperos” que se va a realizar en mayo de este 2025.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.